

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con once minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente Provisional, para celebrar la **décima primera sesión ordinaria** del Consejo General Electoral, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por dicho órgano colegiado, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL

SOBERANES	PARTIDO DEL TRABAJO;
C. HARRY EDUARDO ZATARÁIN VALDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA;
C. JOSÉ RICARDO MUÑOZ MATA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA;
C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes del **Partido de Baja California**: Salvador Guzmán Murillo y José de Jesús García Ojeda, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a las y los presentes; así mismo les solicito activar la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia Secretario del Consejo General, por favor le pido pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO: Buenas tardes tengan las y los integrantes del Consejo General. Me permito pasar lista de asistencia. -----

Presidente para efectos del quórum, informo que se encuentran presentes siete consejeras y consejeros electorales y nueve representantes de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal se instala la sesión, por lo que los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3. Proyectos de Acta de la décima cuarta de fecha 24 de septiembre de 2020, décima quinta, décima sexta, décima séptima sesiones extraordinarias y décima sesión ordinaria, de fechas 1, 2, 8, 13 15 de octubre de 2020, respectivamente. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4. Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 5 de octubre al 8 de noviembre del 2020. -----

5. Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 5 de octubre al 8 de noviembre del 2020. -----

6. Informe que presenta el Consejero Presidente Provisional del Consejo General Electoral, relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 9 de octubre al 12 de noviembre de 2020. -----

7. Informe Anual que presenta la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 55, fracción XV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, relativo a las Actividades y Ejercicio Presupuestal, por el periodo comprendido del 1 de noviembre 2019 al 31 de octubre de 2020. -----

8. Informe que presenta el Secretario del Consejo General Electoral en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

9. Informe final que presenta la Interventora del Otrora Partido Político Local Transformemos, en cumplimiento al artículo 27 del Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en materia de liquidación de Partidos Políticos Locales, por el periodo comprendido del 14 de junio de 2019 al 13 de octubre de 2020. -----

10. Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

11. Asuntos generales. -----

12. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, se somete a consideración quienes integran el pleno, la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les consulto si alguien tiene algún comentario u observación; no habiendo comentarios, le solicito al secretario el consejo general someta a votación la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida para esta sesión ordinaria; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: "a favor" o "en contra. Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Daniel García García: "**a favor**"; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**" y Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". ---

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad el orden del día.** De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día consulto a quienes integran el pleno si desean agendar algún tema en asuntos generales que no requiera el examen previo de documentos; adelante representante Pedro Athié. -----

PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Quiero hacer una pregunta, respecto a la, elección de municipios Ensenada, en relación con San Quintín, es una pregunta, una duda que quiero hacer. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante. -----

ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Mi intervención más que nada es para dar unas palabras. respecto a los trabajos del consejero Jorge Aranda Miranda en el cargo que tuvo de consejero presidente provisional, nada más es para esos efectos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, representante de Movimiento Ciudadano adelante. -----

SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Gracias presidente, únicamente para enlistar un tema, respecto a la solicitud de una reunión de trabajo, una reunión privada queremos solicitarle a usted presidente y probablemente a los integrantes de una comisión, y ya en el transcurso del desahogo de asuntos generales desarrollaré un poco más el tema, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más, le pediría al Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 3**, Proyectos de Acta de la décima cuarta de fecha 24 de septiembre de 2020, décima quinta, décima sexta, décima séptima sesiones extraordinarias y décima sesión ordinaria, de fechas 1, 2, 8, 13 y 15 de octubre de 2020, respectivamente. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura; -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, en virtud de que los documentos de referencia fueron remitidos con la antelación debida, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido sería el momento para hacerlo valer, ¿alguien quiere hacer algún comentario u observación?; no habiendo comentarios u observaciones, le solicito al secretario del Consejo General someta a votación los proyectos de acta en comento. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidos a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: "a favor" o "en contra. Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Daniel García García: "**a favor**"; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**"; Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de los proyectos de acta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueban por unanimidad** las actas de referencia, y le solicito al Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 4**, Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 5 de octubre al 8 de noviembre del 2020. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que quienes soliciten copias de los oficios que se enlistan y sus anexos, lo pueden hacer en este momento o una vez concluida la sesión.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, si alguien está interesado o interesada en algún documento de la correspondencia, se encuentra a su disposición en el momento que lo soliciten, ¿alguien que quiera hacer algún comentario u observación sobre este punto; no habiendo comentarios u observaciones, le solicito al secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 5**, Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 5 de octubre al 8 de noviembre del 2020. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que el punto anterior, el informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, se acompañó con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todos y todas ustedes, por si requieren algún oficio o documento relacionado con este informe, lo pueden hacer en este momento o una vez concluida la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, si alguien tiene interés en algún documento de la correspondencia se encuentra a su disposición en cuanto lo soliciten, ¿alguna observación o comentario? Continúe Secretario del Consejo general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 6**, Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 9 de octubre al 12 de noviembre de 2020. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de la junta general, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de las y los integrantes del consejo general, por si tienen alguna observación o comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien tiene algún interés en hacer algún comentario u observación al respecto?, solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 7**, Informe Anual que presenta la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 55, fracción XV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, relativo a las Actividades y Ejercicio Presupuestal, por el periodo comprendido del 1 de noviembre 2019 al 31 de octubre de 2020. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe anual de la Secretaría Ejecutiva también se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de ustedes por si tienen algún comentario u observación al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien quiere hacer uso de la voz para una observación o comentario al respecto? No siendo así, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 8**, Informe que presenta el Secretario del Consejo General Electoral en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: También, este informe de quejas y denuncias, se acompañó con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está la consideración de los integrantes del pleno por si tiene algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien quiere hacer uso de la voz para hacer algún comentario u observación? No siendo así, solicito al secretario del consejo dé lectura al siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 9**, Informe final que presenta la Interventora del Otrora Partido Político Local Transformemos, en cumplimiento al artículo 27 del Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en materia de liquidación de Partidos Políticos Locales, por el periodo comprendido del 14 de junio de 2019 al 13 de octubre de 2020. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de la intervención del Otrora Partido Político Local Transformemos, también se remitió con antelación para esta sesión del consejo general, así mismo una reunión previa donde se realizó por parte de la interventora con todos los integrantes del pleno, por lo que está a la consideración de todos ustedes por si tienen algún comentario u observación al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien quiere hacer uso de la voz respecto a este punto? No siendo así, solicito al secretario del consejo general dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 10**, Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General, dé cuenta de este punto por favor. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de asuntos pendientes del consejo general, se remitió junto con la convocatoria para esta sesión ordinaria, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes, por si tienen alguna observación o comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien que quiera hacer uso de la voz sobre este punto, observación o comentario? No siendo así, solicito al secretario del consejo general dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 11**, Asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8, numeral dos, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, nuevamente consulto a las y los integrantes del pleno, si desean incorporar algún tema adicional a los que ya fueron propuestos al inicio de esta sesión, se le da el uso de la voz al representante del Partido Verde Ecologista para que exponga su asunto general, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Es una duda que a lo mejor no viene al caso, a lo mejor es una duda de más, pero hago esta pregunta porque se ha estado manejando ya en algunos periódicos, en algunas fuentes informativas, en algunas opiniones de algunos abogados, y pues a mí me interesaría la opinión que es la que cuenta, la única opinión, que es la del instituto estatal electoral y mi pregunta es exclusivamente en elección de municipales, del municipio de Ensenada, todo mundo sabemos que ya en el 2024 va a ser municipio San Quintín ya hay un consejo, la declaración del municipio de San Quintín, no diremos nada malo pero tiene algunas lagunas u océanos y no habla mucho de la elección del 2021, y habla mucha gente, se dice de algunos expertos o dicen ser expertos, que el marco territorial de lo que sería el municipio en 2024, sus ciudadanos no deberían de votar para la elección a municipales, mi opinión y la de un partido es que sí deben de votar, por la constitución, la Constitución lo indica, está muy claro que quien va a seguir proponiendo el presupuesto ingresos y egresos sigue siendo el municipio de Ensenada, hay muchísimas razones que no quisiera entrar, pero mi opinión es que sí debería de participar San Quintín, pero la opinión que cuenta es la de ustedes, a lo mejor es una pregunta de más y ustedes me van a decir, claro que sí, pero sí me gustaría saber ahorita cuál es la posición o la postura oficial del instituto esta electoral, si en la elección del año que entra del 2021, para decidir al alcalde y a la planilla de municipales de Ensenada va a poder votar toda la gente de toda la población de San Quintín y toda esa población del (falla de transmisión) esa sería mi pregunta, y sí me gustaría la postura de ustedes y si por alguna razón ahorita no tienen una postura, pues tratar de tener una postura oficial lo más antes posible, en caso de que me contesten que no hay una postura ahorita que me extrañaría, pero yo espero que sí existe la postura, porque obviamente toda nuestra estrategia electoral y absolutamente todo cambia y sí me gustaría saber ahorita cuál es la postura oficial del instituto, respecto a esta pregunta, muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario si nos puede dar cuenta de la situación sobre la consulta que hace el representante de partido. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bueno en este momento a través del departamento de Procesos Electorales, estamos analizando esta situación dado que efectivamente cuando se emite el decreto de la integración de San Quintín como municipio y que será a través de la elección del 2024, cuándo se (falla de transmisión) a través del proceso electoral, que da esta laguna, referente de cómo sería el proceso de votación para la elección del 2021, si estarán siendo considerados también dentro del municipio de Ensenada, territorialmente y de quienes se encuentran dentro de los límites con San Quintín, esto lo (falla de transmisión) del diseño de las boletas electorales, sin embargo se considera pertinente que entre consejeras y consejeros y en especial para la comisión de procesos, poder analizar de manera puntual este punto, para que en todo caso formalizar una respuesta para la ciudadanía y para (falla de transmisión) de los partidos políticos, y que puedan tener claridad de cómo sería el proceso de votación en la jornada electoral del domingo 6 de junio del 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Correcto, además del representante del partido, ¿alguien más quisiera hacer uso de la voz? Adelante representante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS:

Presidente me doy cuenta, no hay una postura oficial en este momento del instituto, se me hace un poco preocupante y se me hace que a estas alturas ya deberíamos de saber, porque si bien es cierto ustedes se deben de preparar y nosotros también, porque si resulta que esa población no vota, pues para los partidos cambia absolutamente todo cambia, cambia muchísimo, entonces yo creo que a esto se le debería de dar alguna importancia, una celeridad y una decisión sumamente lo antes posible, porque sobre todo nosotros que somos de nueva creación y estamos empezando y a todos los partidos, pues cambia muchísimo, estamos hablando de dos parámetros, de dos escenarios completamente diferentes, pues yo creo que lo que comenta el secretario le agradezco, yo creo que tendríamos que tener una decisión lo más antes posible, me gustaría saber qué opinan los otros consejeros, pero se me hace que tendríamos que tener ya una postura lo más antes posible, creo que le debemos dar celeridad a este tema y saber lo más antes posible si la población de San Quintín, yo me imagino que a todos los partidos y a la ciudadanía en general les interesa saber si la población de San Quintín va a poder votar o no va a poder votar para alcalde de Ensenada, o no van a votar en esa elección o nomás van a votar para gobernador, yo creo que hay que darle la mayor celeridad posible y que se tenga lo más antes posible, ya un sí o no, me gustaría saber la opinión de los demás consejeros, muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, el representante de Movimiento Ciudadano adelante.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Toca un tema total que ya anteriormente habíamos tratado de analizar en alguna reunión de trabajo, si no mal recuerdo con la comisión de procesos, inclusive en ese momento parece ser que no tenemos que darle claridad, cuál sería el agrupamiento de secciones electorales que componen el propio municipio de San Quintín, porque tampoco al menos hasta donde revisé decreto, no venía establecido cuál sería la demarcación completa, ahora estamos evidentemente pues ya pasando el proceso electoral del 2021, pues habrá inclusive que iniciar los trabajos de la nueva distritación de esta demarcación, porque recordemos que

por ley cada municipio tiene que tener cabecera, un distrito electoral, entonces son trabajos que se van a venir, también es verdad hay mucha desinformación al respecto, es por ello que igual pudiéramos previo al proceso electoral que pudiéramos emitir esa comunicación y darle certeza a todos los involucrados, porque a veces algunos partidos políticos hasta por estrategia, lo hacen para inhibir el voto en lugares donde no les es favorable, entonces para darle certeza el presente proceso sí tendríamos que fijar esa postura que solicita el compañero Pedro, donde evidentemente y esto es dirigido a todos los actores políticos a todos los jugadores que estamos involucrados y me refiero a partidos políticos y eventualmente candidaturas independientes si es que existen que sí requerimos también esa información, sobre todo que la puedan acompañar sobre todo en un trabajo interno con la misma cartografía que tenemos e ir revisando los límites, el agrupamiento de las secciones electorales, si lo tienen que cruzar con la comisión local de vigilancia, para que nos hagan llegar a la brevedad posible también la cartografía que ellos consideraron para este trabajo, serían herramientas de complemento y no estaría de más darle difusión en los medios institucionales que tenemos a nuestra disposición, aunque pudieran ser inclusive el portal institucional de internet, en redes sociales y dirigidos a la población este de manera enfática que sí, efectivamente tienen derecho a ejercer su voto por municipio, hasta en tanto no se cumpla la parte transitoria, en el 2024 habrá de elegirse un nuevo ayuntamiento constitucional y yo sí te felicito Pedro por esa observación tan atinada, a lo mejor a muchos se nos había ido, se nos había pasado el tiempo por estar ocupados en otras actividades, pero a lo mejor si me lo permites para abundar un poquito más en ese tema que también se nos pueda entregar esta (falla de transmisión) y la verdad como dice el compañero es de partidos políticos, les voy a poner un ejemplo, la acreditación de representantes de casilla y representantes generales se hace a través del sistema nacional de registro, y esa acreditación es por sección federal, es decir este en el caso de Ensenada todo va en el Distrito III de Ensenada, la otra parte entra por el Distrito VII que abarca cuatro municipios y a partir de los partidos políticos tenemos que desplegar las estrategias que tenemos que realizar para sacar los nombramientos aunque ya no es obligación presentar un centro receptor de votos, pero sí tener identificados cuáles van a ser tus representantes generales, en función de eso tenemos que armar la estrategia de cuántas casillas van a estar identificadas en esa demarcación, para que el propio Instituto Nacional Electoral pueda a su vez fijarnos las metas hasta cuántos representantes generales vamos a tener derechos y como les digo, este tema en particular por esa desinformación inhiben a su vez esa participación ciudadana, entonces yo también me sumaría a la propuesta que hace el compañero de Redes Sociales Progresistas para que la verdad podamos entablar esta situación, yo creo que hasta inclusive tendrían que involucrarse las otras áreas del instituto que tienen que ver con la participación ciudadana para estar invitando, fomentando e inhibiendo tanta desinformación, muchas gracias consejero presidente, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, Consejero Daniel García adelante. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Sí claro que es un asunto pero muy importante, y que deberíamos de tener a estas alturas claridad, en todo lo relacionado con la reforma que se publicó en meses pasados, estamos ya a días de que iniciamos el proceso electoral, y me pregunto si es necesario que hagamos incluso un receso, para que tengamos la reforma y le demos lectura, porque me preocupa ¿qué vamos a interpretar?, la parte de la interpretación y reunión de

trabajo ¿en qué va a consistir o para qué?, ¿cuál sería el propósito?, creo que sería pertinente oportuno pues si no tenemos a la mano, si el secretario ejecutivo no tiene a la mano ahora la reforma que le pudiera dar lectura, pues hagamos un receso se nos comparta y pudiéramos incluso revisarla, ¿en qué términos se aprobó? y qué es lo que nos queda muy claro para la institución, y ¿qué es aquello que podría lugar a una interpretación?, y al llevar a cabo algunas actividades previas, como lo que se establece la demarcación territorial, el número de casillas, la geografía, todo lo relacionado precisamente con esta reforma de la demarcación del nuevo municipio de San Quintín, pero lo que me preocupa es también esta parte de que las preguntas que sí la población ¿por qué autoridades va a votar?, ¿cuáles elecciones se van a llevar a cabo en este proceso electoral del 2021?. entonces pues creo que tenemos que tener claridad como institución electoral, en qué consiste esta reforma y todo lo que deriva de ella, si hay necesidad de hacer un receso o de reunimos mañana, para revisarla y me parece que es un asunto de lo más importante, relevante y que la institución electoral debe ser la primera en tener diáfana claridad sobre esta reforma que estamos cuestionando, bueno que estamos revisando o que estamos señalando, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Aranda, adelante. -----

CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: Secundando al consejero García, pero tomando en cuenta que Pedro Athié, no necesariamente quiere que le respondamos en este momento; la consulta amerita un buen análisis, posiblemente esta consulta de geografía electoral y veo muy difícil que lo podamos hacer ahorita en un receso, entonces me sumo a la segunda parte que dijo Daniel de que mañana hagamos una reunión de trabajo para analizarlo más este tema, porque nos puede llevar horas esa situación, sería cuanto presidente gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Muy importante Pedro el tema que subes muy importante; como bien comentas yo creo que aquí lo más lo más interesante del tema, es que no pudimos iniciar un proceso electoral y tener a la ciudadanía del (no entendí palabra) como señala pedro, con incertidumbre de a que va estar sujeto de su Votación, entonces muy de acuerdo con lo que dice el consejero Jorge Aranda, sí urge como dice también el consejero Daniel, una reunión analizar el tema para tener una colecta antes de iniciar el proceso electoral, y si bien si es un tema muy, bueno nos despierta a todos con su comentario muy importante, para no vulnerar el derecho de nadie de votar, a lo mejor sí apoyaría la postura de Jorge Aranda en cuanto a que hoy mismo quede fijado una reunión de trabajo y así a nuestro secretario ejecutivo le damos tiempo para también recabar la documentación necesaria, incluso en el cuerpo jurídico del instituto revisa el tema a lo mejor antes de estar con nosotros, apoyaría la postura del consejero Jorge Aranda y es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, en una segunda ronda ¿Quién quiere hacer uso de la voz? Adelante representante de Redes. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Yo sí estoy de acuerdo tanto con el consejero Daniel, con el Consejero Aranda, sobre todo con el Consejero

Aranda, en el sentido que no creo que ahorita podamos tener una sesión de trabajo, es más yo ni siquiera la pediría para mañana, la pediría para lunes o martes, porque lo mejor sería si en las sesiones si vamos todos estudiados y en 24 horas no vamos a poder estudiar, yo creo que aquí consejero García no es tanto las reformas electorales, es el dictamen donde se Aprueba, o sea aparte de las reformas electorales, es el decreto donde se crea el municipio de San Quintín, esa va a ser una de las claves más que las reformas electorales, si ustedes vieron ya hay un amparo, hay un amparo en esta cuestión, había una audiencia constitucional la semana pasada, se le pidió información al congreso y el congreso no mandó esta información, está habiendo retención, no está criticando a nadie pero el juzgado inscrito le pidió al congreso unos informes y no los presentó, entonces está viendo cierto, yo pienso complacencia lo que dijo representante de Movimiento Ciudadano, siempre va a haber beneficiados y perjudicados, yo no estoy diciendo ahorita nada pero tiene toda la razón el representante de Movimiento Ciudadano hay beneficiados y perjudicados, alguien me va a beneficiar y alguien me va a perjudicar, pero es muy claro que el congreso del estado no está abonando y no está ayudando, porque se tuvo que cancelar la audiencia porque el congreso no mandó esa información, también lo que dice el representante de Movimiento Ciudadano es muy importante, las casillas no van a modificar sin los RG, porque son va haber casillas de más ni de menos, si se quita o se pone San Quintín, porque se tiene que votar para gobernador y para diputados no haber problema yo creo que aquí también tenemos que involucrar al INE, porque limite el INE es el encargado de escoger la ubicación de casillas y tiene mucha, mucha injerencia en este proceso el INE, creo que el INE tiene que también ser involucrado en esta duda, porque después el instituto decide algo y el INE no, y si trabajamos en conjunto, el instituto y el INE, creo que es importante por las facultades por ser una elección conjunta y por las facultades que el INE tiene en este proceso electoral, como lo dice el representante de Movimiento Ciudadano y del PRI, esto es muy, muy importante, los consejeros lo dicen, no estamos hablando de cualquier cosa si ahorita de repente le dicen a San Quintín no van a poder votar para alcalde, imagínense nomas, y estamos a menos de 15 días que empiece el proceso electoral en Baja California, pero aun así aunque es sumamente rápido, yo sí pediría que la junta de trabajo no fuera mañana, a lo mejor nuestro secretario general nos pudiera mandar a los que no tuvieran el decreto del municipio, el departamento jurídico puede hacer una opinión, se puede preparar, para no llegar vacíos mañana, a lo mejor si hacemos la junta de trabajo mañana, algunos vamos a llegar sin rifles y sin balas, algunos otros a lo mejor no, pero yo propondría que la reunión de trabajo fuera lunes o martes para poder preparar más, para poder llegar, que el instituto llegue ya con algo, que el departamento como dice el secretario ejecutivo ya llegue con un plan, con alguna cuestión entre ustedes, porque si hacemos un receso y un trabajo, no vamos a lograr nada tenemos que estudiar todos por nuestras cuentas para llegar mejor preparados, esa es mi opinión y yo estoy de acuerdo con el Ingeniero Aranda, pero no únicamente esta sesión mañana, yo cambiaría la reunión de trabajo hasta lunes o martes, para todos poder estudiar el fin de semana, y sí es, muy delicado, yo sé que el congreso hizo un decreto con océano, es un océano lo que tiene esa declaración, que se decida lo más antes posible, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, tiene el uso de la voz la Consejera Graciela Amezola, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Para apoyar la propuesta tanto del consejero Daniel como el Consejero Aranda, y que bien acaba en este momento el señor representante que hizo, precisamente el cuestionamiento de invocar que sea en una posterior ocasión la revisión y análisis, y yo coincido totalmente; en primera instancia pues estamos desahogando asuntos generales, y por su naturaleza sabemos que aquí en esta parte pues no se lleva a cabo un análisis de documentación alguna y por ello coincido con la propuesta del Consejero Aranda de que se lleve a cabo pues una reunión y también como bien lo comenta el representante, una reunión de trabajo muy próxima, porque el tema así lo amerita la urgencia, pero también una reunión de trabajo donde el área técnica tenga la oportunidad de presentar pues un documento, para poder partir de ese documento pues la revisión que se está solicitando o la postura que se está solicitando, porque así inició el representante su participación, en caso, de que no exista la postura pues que en la brevedad posible que se lleve a cabo este ejercicio para poder dar a la ciudadanía precisamente que está asentada pues en el próximo municipio de San Quintín o en el municipio de San Quintín, entonces era para apoyar esta propuesta señor presidente y coincido que sea la próxima semana, entre el lunes o martes pero fijar una fecha y también el tratar en este momento de analizar o revisar este tema así a lo de pronto y al vapor, podríamos ocasionar pues más que un beneficio de la ciudadanía, una desinformación entonces, por ello y en el ánimo dar certeza a las actuaciones de este consejo, pues apoyó la propuesta de una próxima reunión de trabajo donde tengamos ya toda la información y podamos llegar pues listos y preparados para llevar a cabo un debate, o un análisis de este asunto gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el representante de Morena.
HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Primeramente para decirles que acompaño el sentir de mis compañeros y compañeras, en el sentido de hacer una reunión para aclarar la creación del municipio de San Quintín, y el otro punto que quiero tratar es decirles que para el próximo proceso electoral local 20-21, la situación jurídica electoral del municipio de San Quintín no cambia, es igual porque hasta el 2024 es cuando está la propuesta, ahorita hay un comité de concejales y hasta el 2024 es cuando se crearía ya el municipio y en el caso así fuera San Quintín como municipio, sin embargo estoy de acuerdo en hacer una reunión y lo acaba de decir la consejera que me antecedió para efectos de no crear una desinformación a la ciudadanía, la ciudadanía debe de tener la certeza que el próximo proceso electoral que estamos por iniciar 2021, la situación jurídica electoral es la misma, cuando va a cambiar sería hasta el 2024, y en el proceso electoral que le corresponda, estoy de acuerdo en que hagamos una reunión, inclusive para información propia de nosotros los representantes y poder difundir nosotros como voceros de los partidos políticos esa información, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, corresponde el turno al representante de Movimiento Ciudadano, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Nada más para concluir, igual coincido con la propuesta que hacen los consejeros a petición del compañero Pedro, de que tengamos esta reunión de trabajo a la brevedad posible y quisiera comprometerme el día de hoy, hoy alrededor de las 5 y media de la tarde, no recuerdo exactamente la hora, tenemos sesión

ordinaria en la Comisión Local de Vigilancia, y en esos informes pues creo que viene enlistados también la actualización de los padrones y de la cartografía electoral, entonces si no tuviera ese inconveniente presidente, nos gustaría nosotros hoy en la tarde tocar ese tema, para facilitarles a su vez los canales de comunicación que debe de haber con la Comisión Local de Vigilancia, porque tal vez en el pasado ya entraba un proceso electoral, a veces no fluía como quisiéramos, a veces traíamos temas los partidos políticos que estaban totalmente frescos o se acababan de aprobar en la comisión, y a veces no permeaban o duraban mucho en llegar o llegaba información desactualizada, entonces si no tuvieran inconveniente consejeras y consejeros, los partidos que tenemos representación en la comisión, de acuerdo al tema de la vocal, porque al final del día lo que es cartografía electoral, lo que es el agrupamiento, ellos traen información totalmente actualizada, por ejemplo es la autoridad responsable; segundo, porque si coincido con el compañero Pedro de involucrar más allá al instituto estatal electoral, con una situación muy sencilla, en el siguiente proceso electoral que estamos próximos a entrar debido al corrimiento de los plazos electorales y que afectó e impactó directamente a la instalación de los consejos distritales la aprobación de las mesas directivas de casilla, los lugares en esta ocasión se va hacer sin la presencia de los consejos distritales locales, esa actividad van a tener que hacerla de manera aislada, contrario a lo que establecía el mismo reglamento de elecciones que se hacen en conjunto, se iba a ver una intervención, entonces el departamento de procesos yo creo que tendría que estar vinculado de manera más estrecha en esta situación, entonces estoy hablando de eso porque particularmente que tengan conocimiento si hay algún movimiento, alguna actualización que el departamento de procesos esté pendiente con los movimientos que el propio INE haga aquí se involucra también la dirección de organización del propio instituto, yo creo que aquí este tema también tenemos que dimensionarlo, ver hasta dónde vamos a tener que interactuar con tanto con el instituto nacional electoral y en este caso yo creo que ya no tanto con el Congreso, porque ellos ya hicieron su parte, la parte que nos interesa a nosotros pues ya está dentro de la competencia tanto del OPLE como del Instituto Nacional Electoral y particularmente se tienen que involucrar al Registro Federal de Electores, a la Comisión Local de Vigilancia, para que podamos coadyuvar, entonces nada más para cerrar, nosotros hoy en la tarde le estaríamos llevando esta inquietud a la Vocal de la Comisión Local de Vigilancia y que estén también a la expectativa de que si ustedes así lo deciden puedan estrechar, entablar esta comunicación con ellos, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿en una tercera ronda alguien tiene interés en hacer uso de la voz? Adelante Consejera Maciel. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Gracias consejero presidente, bueno hay dos principios que nos deben de regir y que nos rigen al instituto, uno es la legalidad y el otro es la cuestión de la objetividad, y para ser objetivos pues definitivamente tenemos que tener todas las herramientas y los documentos, precisamente para saber cómo aplicar o bajar estas disposiciones legales que nos rigen; en este sentido yo me sumaría a la propuesta que se hace por parte de las y los consejeros, y de los representantes, del representante Athié en el sentido de que debemos de reunirnos, tener una reunión y que mientras tanto el área jurídica vaya revisando los documentos y ver también si es necesaria la intervención, la primera fase parecería que sí del INE, por la competencia en cartografía, pero que se revise bien y ya tengamos esta reunión con todas y todos los elementos

para precisamente no generar esta desinformación de la que tanto se ha hablado, entonces yo me sumaría a la propuesta, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera, adelante representante del Partido Redes. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Hay una cosa, estamos hablando mucho de cartografía y de secciones y de eso, yo creo que eso sería en caso en que dijéramos que no, pero si decimos que sí para que nos metemos en cartografía, yo no creo, estamos hablando mucho de casillas y de cartografía y de límites, si la decisión es que si vote la ciudadanía de San Quintín, que creo que es lo que la mayoría, no tenemos ni caso que nos metamos en la cartografía, entonces yo creo que tenemos que tener mucho cuidado, porque si la decisión es que si va a votar en la elección de San Quintín, no tiene caso meternos a la cartografía, si ahorita hacemos un muy grande que es y dónde empieza y dónde termina, que sí que casillas son, ya perdimos un montón de días y una cosa con todo Respeto como dijo la Consejera Maciel, estos son asuntos generales, porque un representante de un partido, yo sé que no se pueden decir alusiones personales, ya lo dijo como si él decidiera, no este es un consejo en el que todo mundo decidimos y todos tenemos opiniones, yo tengo mi opinión, la dije, pero yo no quiero la opinión de un partido político, quiero la opinión del consejo, del instituto estatal electoral, no decir que un partido dijo yo creo que sí, él ya lo dio por hecho que va a votar San Quintín, quien es él para decir quién va a votar y quien no va a votar, yo creo que la autoridad correspondiente es el consejo y es muy importante aquí la colaboración del INE, pero sí quiero dejar muy claro, vamos dejando la cartografía y las delimitaciones a un lado, la pregunta primero es ¿debe o no debe votar la población de San Quintín de acuerdo? Ya una vez si decidimos que no, pues ya nos metemos a la cartografía y nos metemos a las secciones y ya nos metemos a las casillas y ya nos metemos a todo eso, pero si la opinión, lo que va a decir el consejo es sí, la ciudadanía de San Quintín vote la elección de municipales en Ensenada, no tienen caso meternos a la cartografía, entonces yo creo que vamos dejando ese tema, ahorita la pregunta es ¿debe o no debe de votar la población de San Quintín? Nada de cartografía, esa es una opinión gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias representante del Partido Redes, creo que con esto acabamos, creo que hay un consenso mayoritario y vamos pensando, la instrucción va a ser a la secretaria que coordine una reunión de trabajo, preferentemente la próxima semana, el lunes, martes pensando en un documento de trabajo, de tal manera que en aras de generar esa certeza y en base a esa objetividad a la que estamos obligados, de inmediato demos respuesta a la consulta que formula el representante del partido. El siguiente punto del orden del día, son unas palabras que quiere dar el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Mi intervención es nada más, pues ya vivimos todos este año complicado, con pandemia, tuvimos un año difícil, para los trabajos un poquito más complicados, para acostumbrarnos a esta modalidad de una manera electrónica, una manera diferente manera de trabajar y que estoy muy seguro que muchos de nosotros batallamos para adaptarnos a esta manera de trabajar, la intervención es nada más para agradecerle y reconocerle los trabajos al consejero Jorge Aranda, porque en este año fue un capítulo para él un poco complicado, dos veces tuvo que ser nuestro presidente provisional, por los hechos

que todos ya conocemos, agradecerle la apertura que tuvo con los partidos, agradecerle ese apoyo, ese apoyo en cuanto a (falla de transmisión) a sus trabajos, en esta representación el partido está agradecido por la participación que tuviste en la encomienda en este año, un poco complicado mi comentario era para eso, agradecértelo, consideramos que era oportuno que en asuntos generales de esta sesión, reconocerte ahorita tu salida y de igual manera, como ya lo habíamos dicho, también aprovechar para darle de nueva cuenta la bienvenida a nuestro nuevo consejero presidente, pues de nueva cuenta bienvenido, estamos aquí recibéndote de nueva cuenta y al final consideramos que era oportuno el día de hoy, tanto para dar la bienvenida al presidente, como también darle una especie de despedida y de agradecimiento a los trabajos del consejero Jorge Aranda Miranda, muchas gracias consejero y muchas gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, ahora tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano para que exponga su tercer tema, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Primero en el tema anterior, pero también no quisiera dejar pasar la ocasión, también para reconocer y agradecer al consejero Jorge Aranda Miranda, el liderazgo que en estos días nuevamente se atravesaron temas muy importantes y muy relevantes que tienen el próximo proceso electoral y nuevamente Jorge muchas gracias y reconocerte el trabajo y el esfuerzo que hiciste en la ausencia y de igual manera presidente darte nuevamente la bienvenida, no tuve la oportunidad de estar en la sesión solemne hace unos minutos por cuestiones de agenda de trabajo, pero sí bienvenido presidente, a nombre de Movimiento Ciudadano desearte el mejor de los éxitos y mira ya para abundar, esta es una petición que tuve la oportunidad, no todos los representantes de los partidos, porque la comunicación fue muy rápida, pedirte que si nos pudiera agendar de preferencia el día lunes previo a la sesión de dictaminación de las acciones afirmativas que todavía tenemos un par de reuniones de errores de trabajo pendientes, hacerte llegar una reunión privada sobre todo, y que pueda ser extensiva tal vez a la presidenta de la comisión, que nos pueda acompañar y sería abierta a los partidos que estuvieran presentes tres o cuatro y voy a omitir el nombre con quienes ya tuvimos oportunidad de comentarlo, mostraron ese interés, y para hacerla muy ejecutiva, y te comentamos esto, porque esto no puede postergarse más allá por la relevancia e importancia que tiene con el siguiente proceso electoral, hemos comentado que son tres o cuatro observaciones muy breves, planteártelas en privado, para que puedan a lo mejor sensibilizarla dentro de la misma comisión, posteriormente y ya después darle continuidad a los trabajos, porque algunas de esas inquietudes y te adelanto obviamente no podemos examinar los documentos en este momento pero si hay un par de solicitudes, sobre todo que nos gustaría hacer y presentártelas antes de que se presente al interior de la comisión, porque dos de ellas tienen que ver con pedir una opinión tanto al Instituto Nacional Electoral, para pedir pues esa opinión y en caso de que no sea necesario pues igual la retiraríamos, pero que quisiéramos sensibilizarte primero con los temas en esa cortesía que nos ha demostrado, esa apertura también, pero también si no tuviera inconveniente la presidenta de la comisión que estuviera en esa reunión privada, no quisiéramos abrir abundar más, porque queremos que sea muy breve, pues en tanto intercambio de opiniones se puede perder un poco más la esencia y comentarte nos estamos programando de que sea relativamente breve, a ver cómo te agarramos de agenda el día lunes presidente, ahora para que

tengas ahora obviamente con todos los cuidados del mundo, que la ocasión lo amerita y finalmente presidente yo les agradezco mucho el gesto de sensibilidad que tuvieron al haber mencionado a mi compañero Carlos Pedroza Jiménez y de algunos de ustedes, por ejemplo el secretario ejecutivo sabe la cercanía que teníamos Carlos y su servidor, él actualmente se desempeñaba como Director General de Gobierno del Ayuntamiento de Tijuana, pero para los muchos amigos que él tenía y el reconocimiento como profesionalista, como servidor público una persona excepcional, estar agradecidos a nombre de Movimiento Ciudadano, que hayan tenido ese gesto de recordar su memoria, muchos de aquí tuvimos la oportunidad de tratarlo, créanme que aun así nos agarró a todo el mundo de una manera sensible, pues la pérdida de nuestro compañero, amigo y colaborador y pues no es más que nada más que hacer conciencia de que nos tenemos que cuidar todo, recientemente también nuestro amigo Chava Gómez, partió y dejó este mundo y pues implica que los que estamos aun así en esta situación de crisis sanitaria pues concienticemos y sigamos cuidando desearle lo mejor a los compañeros del instituto que están también en este momento batallando con esta enfermedad y aquellos que tengamos algún familiar que a veces no lo hacemos público, pues también desearle la mejor de las vibras y seguimos cuidando, muchas gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias presidente, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera Maciel. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Pues efectivamente viene un tema muy importante, yo diría que es de los más trascendentales en este proceso electoral, que es la aprobación de las acciones afirmativas y pues obviamente son temas que están en construcción, lo estamos viendo en reuniones de trabajo, precisamente con los representantes de los partidos políticos y quienes integramos esta comisión; por lo cual pues creo que es atendible a lo mejor la solicitud que hace el representante de Movimiento Ciudadano, pero no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas, entonces partiendo de este punto yo sí solicitaría que si se va a estar pues estén también los integrantes de la comisión en esta reunión o en su defecto, y para que no se vea esto de que se trata de hacer algo pues en lo oscuro, únicamente estando alguna consejera o algún consejero y el presidente, entonces recordemos que esta es una sesión pública, una sesión que siguen bastantes personas, tenemos un principio que es el principio de la máxima publicidad, referente a esto pues yo sí considero que habría que atender el tema, pero no de esta manera, sería mi participación y no estaría de acuerdo en que se llevaran de esta forma las cosas, es cuanto consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, representante de Redes adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Presidente si me permites, por alusiones. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si es de procedimiento o alusión, mira representante, agotemos, no veo que haya una alusión directa, vamos agotando la primera ronda y en la segunda, representante de Movimiento Ciudadano. Adelante representante de Redes. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Yo sí apoyo completamente al representante de Movimiento Ciudadano, donde yo sí creo que sea únicamente con el ciudadano presidente y el presidente de la comisión; el presidente de la comisión es el representante a la vez de la comisión él desinformaría a los demás representantes, pero si no yo

no estaría de acuerdo con la consejera presidenta que con esto estamos haciendo cosas malas, estamos engañando, de ninguna manera, yo sí apoyo completamente al representante Miguel de Loera, donde esta sesión sea con el presidente y con la presidenta de la comisión o presidente, y ella a su vez tendrá la obligación de informarle a todos los demás consejeros y además, todo se va a saber, no vamos acordar nada, no estamos decidiendo nada consejera, simplemente una plática que queremos tener porque lo que lo propuso el representante miguel de Loera yo sí opinaría que fuera en los términos que el representante lo está presentando, por razones que ya aludió, yo sí lo apoyo completamente, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz el Consejero Muñoz. ----

CONSEJERO ELECTORAL ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Justamente mañana está convocada una reunión de trabajo de la comisión de igualdad sustantiva y no discriminación, entonces yo revertiría la propuesta más bien presidente, que tú te puedas incluir a esta reunión y así tratar el tema todos, realmente no tengo un antecedente presente de que se haya tratado algún tema de la comisión, que si bien es presidido por una persona, pues los otros integrantes también tienen voto y no tengo un antecedente en donde los temas se traten directamente entre la presidencia del consejo, la presidencia de una comisión y representaciones de los partidos políticos, entonces más bien las reuniones de trabajo que celebran las comisiones, pues ahí es donde se invita a todas las consejeras, a todos los consejeros y a todas las representaciones, yo creo que no hay necesidad de cambiar el mecanismo que ya está expuesto en los reglamentos y por el cual hemos transitado todo este tiempo gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, en una segunda ronda hasta por cuatro minutos, representante de Movimiento Ciudadano adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Para pedirte mi derecho a darle respuesta por alusiones a los dos consejeros que me antecedieron y que me permitas utilizar mi tiempo, el tiempo que tengo derecho de segunda ronda por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Realmente lamento mucho la manera como se mostraron en esas expresiones de las dos personas que me antecedieron, consejeros aclarando, mencionar o suponer que estamos proponiendo algo totalmente apartado de la regularidad creo que es algo delicado, yo no tengo conocimiento que ningún representante del partido político lo haya hecho en el pasado por lo cual yo considero que deberían de retractarse de esos señalamientos que hicieron, creo que los integrantes del consejo merecemos el respeto de todos los partidos, los representantes no nos mandamos solos, tenemos una representación muy importante para la vida democrática del estado y suponer que estamos planteándole algo debido a quien coordina los esfuerzos del consejo, la verdad se me hace lamentable, difícil hasta escucharlo de un servidor público hacia un representante de partido político, por lo siguiente; en el caso particular que estamos señalando cada quien somos dueños de nuestra agenda de nuestros tiempos, el presidente no es una persona que se cierre al diálogo, al contrario la vez que tuvimos oportunidad de tratarlo es abundando de ello, si ustedes tienen alguna otra agenda pues igual pueden solicitársela en los términos que ustedes disponen, en este caso particular la petición que le

estamos haciendo al señor presidente, es que no reciba como tenemos derecho de audiencia con la máxima autoridad y como no es el único tema exclusivo que en parte si se va a tratar, es que se hace extensiva la invitación a la presidenta de la comisión, si ustedes desean tener otra reunión adicional a la que estamos proponiendo en los términos, adelante con todo gusto recibimos las invitaciones que ustedes nos hagan, pero si no admito que se hagan este tipo de señales de manera directa, donde estaría de manera prejuzgando una petición que se hizo, salvo que tuvieran algunos elementos, un antecedente que algún partido político lo haya propuesto, alguna situación indebida a algún consejero o algún presidente, pues ya usted lo tratarán de hacer saber, sí lastima y lesiona la imagen de los integrantes del consejo que de manera ligera hagan esos señalamientos, yo creo que nos merecemos respeto a los aquí presentes, los representantes de partidos; y además déjenme les comento y dejarnos cerrar el tema con dos consejeros que me antecedieron, no son las mismas posturas o que ustedes tengan como servidores públicos a las inquietudes mayúsculas que tenemos los partidos políticos se los digo respetuosamente, no es lo mismo cargar la representación, la representatividad que tenemos ante la ciudadanía con el trabajo que realizan ustedes, son tan importantes uno como los otros y en el caso particular han habido situaciones externas que deseamos planteárselos y no con el ánimo de excluir a nadie, al contrario es de agilizar y quitar esa triangulación de la información, ahora insisto nosotros somos dueños de nuestra agenda, de nuestro tiempo, todos tenemos el derecho, ustedes tienen reuniones privadas entre consejeros y nosotros nunca les andamos diciendo invítanos, porque reuniones privadas de trabajo, si el consejero Abel sugiere modificarla, pues adelante pero esta reunión la estamos solicitando en estos términos y aprovechando la apertura que tiene el consejero presidente, yo no dudaría de esos señalamientos porque yo no tengo manera para hablar de la intachable conducta del consejero presidente y que tampoco se prestaría a esa insinuación que se nos hace y conozco la honorabilidad de los representantes de los partidos políticos y tengo el gusto de conocer a la mayoría de sus dirigentes y también insisto, tienen una conducta y en una forma pública e intachable, ahora no veo cuál sería la molestia en que nosotros como representantes de partido político, ejerciendo nuestra parte que tenemos dentro del consejo, podamos solicitar una reunión privada y la verdad nosotros nos sostenemos en lo mismo, en esos términos de roles y ustedes gustan agotar algunas otras uniones adelante y si nos desean invitar, estamos abiertos pero en este caso en particular es en los términos solicitados, no entiendo a veces porque cada vez que se propone algo, a veces tenemos el freno de mano puesto y estamos buscando cómo transitar en un proceso electoral concurrente, complicado y haciendo partícipe y estableciendo estas relaciones institucionales que debemos tener los representantes de partidos políticos con consejeros y esta relación cordial que debe siempre imperar, por lo cual yo si solicitaría sean sensibles y podamos moderar un poco pues el lenguaje que utilizamos, porque a veces no nos damos cuenta y podemos lesionar la imagen de los demás representantes o consejeros, yo aquí si les haría un llamado a la cordura a todos y que nos permitan exponer el tema con el consejero presidente y con la presidenta de la comisión, que en este caso es pues la persona en quien recayó esta votación y en este caso pues es para agilizar un poco más la comunicación que debemos tener, si gustan posterior o antes inclusive nos podemos enterar cuáles son las inquietudes, pero en este caso es en una reunión privada, por eso lo mencionamos, privada, muy ejecutiva, con indicaciones precisas que queremos

retransmitir hasta el presidente, sensibilizarlas porque nosotros también nos debemos a la postura que manejan nuestras dirigencias políticas y créanme si es difícil que ustedes como consejeros ponerse de acuerdo, imagínense cómo será ponernos de acuerdo entre los que vamos a estar como jugadores activos en el siguiente proceso electoral, no hay nada más incompatible que los partidos políticos y ponerse de acuerdo entre sí, a veces llevarnos a la bolsa como habla los partidos políticos en general, a veces yo creo que distorsiona el lenguaje, podemos tener una relación cordial institucional siempre en el marco del respeto pero a veces esas diferencias son marcadas por la posición ideológica de cada uno o las agendas que tengamos y aun así hemos transitado un ambiente de respeto, un ambiente de cordialidad, un ambiente inclusive hasta de amistad porque no decirlo, y queremos ahorita sensibilizar y establecer en esta nueva etapa que estamos por iniciar con el nuevo presidente, esta relación de respeto e institucionalidad presidente es más que nada, es que sí fue tomado mal interpretado, ahora yo no entiendo en qué momento, pero aun así pido una disculpa por anticipado a los dos consejeros presidentes y los dos consejeros que me antecedieron, pero no es con el ánimo de descubrir a nadie, es con el ánimo de seguir construyendo los trabajos que ya tenemos encima, no únicamente es el proceso local, nosotros traemos a costas el proceso electoral federal, vamos a una elección de 300 distritos uninominales, 8 distritos federales en Baja California, no es un tema menor entonces nuestras energías están dispersas en todos los esfuerzos que tenemos, que están realizando, yo aquí sí le pediría sensibilidad a los consejeros y que nos permitan construir esta (falla de transmisión) no es con el ánimo de excluir a nadie, después nos podemos reunir, es más inclusive hasta un café si gustan ahí en la oficina, pero déjenos seguir trabajando en esta parte, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, un poco llamaría también a nada nos va a llevar el que entremos en una discusión, insisto temas personales, yo les pediría que nos aboquemos a los asuntos, yo les adelanto no sólo esa reunión, en el caso concreto con la presidencia, también invitaría que se retome esa agenda que habíamos planteado desde el 26 de octubre con las presentaciones de los representantes de los partidos e incluso en la reunión de trabajo que tuvimos con los partidos políticos, hablábamos de tener un acercamiento, una reunión de trabajo de hablar temas sustantivos, entonces para un poco enmarcar esto insisto, no quisiera que siguiéramos en este tema personal, entonces el lunes cuando se indique, con independencia de la agenda que ya está y finalmente como indica los dos representantes pues la agenda de su servidor la podemos programar y ya se verá si se programan otras, pero por lo pronto con su servidor lo podemos ver, que es parte de acercamientos institucionales y que insisto están pendientes aquellos que no se llevaron a cabo porque no se programaron entonces los invito a que también entonces dicho esto en una segunda ronda, el representante del PRI adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: El otro día en una reunión de trabajo tuvimos una situación un poco delicada, con una representante precisamente del partido acción nacional, me imagino que a lo mejor parte del tema que quiere ver el representante de Movimiento Ciudadano Miguel de Loera, es en base a eso, algunas otras cuestiones que sucedieron en esas reuniones, de entrada comentarles, solicitar a todos yo sé que como comentaron la vez pasada a veces nos apasionamos o queremos dar nuestras ideas personales o

simplemente instintivamente contestamos cosas que a veces podemos afectar a los demás, bueno aquí la idea es hacer una invitación a la medida por parte de todos, primeramente invito a los representantes de partido por el papel que jugamos y por el papel de que estamos representando un partido, somos una simple representación y no podemos dar opiniones, tenemos que dar opiniones y hablar y buscar y ayudar al partido que representamos, entonces en esa tesitura presidente yo te solicitaría o sugeriría que se atiende la petición del representante de Movimiento Ciudadano, eso con independencia de los trabajos que hay dentro de esta comisión la cual refiero, a final de cuentas tenemos una ruta de trabajo con la comisión y que se tiene que seguir, independientemente que sea invitado o no, no es problema de hecho que esté invitado, usted puede sentarse en cualquier sesión de comisión, pero nada más considero oportuno también lo que dice el representante Pedro Athié, pero en cuanto a que se esté invitando al presidente a la comisión, bueno pues sea que el presidente quien represente esa comisión y le dé informe de lo que sucedió, ahora no conozco hasta este momento cuáles temas tendría que tratar o subir con usted presidente, el representante de Movimiento Ciudadano, pero a lo mejor no hay necesidad de que se encuentre en la comisión, yo estaría en la misma ruta que abona el representante Pedro con la presencia del presidente de la comisión basta, y sí somos invitados también con mucho gusto estamos ahí participando, muchas gracias presidente por tener la apertura de recibirnos y yo esperaría también que se lleve a cabo esa reunión, el día y hora que se señale, ahí estaremos presentes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz la Consejera Viridiana Maciel, adelante. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: La verdad no quisiera seguir abonando más al tema, yo definitivamente considero que la reunión es que el presidente de este instituto debe tener esos acercamientos con los partidos políticos, pues siempre se han dado en diversos temas, aquí la cuestión es que se está estableciendo que son exclusivamente para ver las acciones afirmativas y exclusivamente con la presidenta también de la comisión que quien preside esas reuniones y lo hacía yo en referencia a que hemos tenido estas reuniones de trabajo con cada uno de los representantes, en ningún momento manifesté que se estuvieran o que se pretendiera en esta reunión hacer cosas malas, simplemente que como consejo pues son temas de interés general y al final las acciones afirmativas son aprobadas por todos, todo el consejo en general, primero por la comisión y luego por el consejo, de ahí parte y sobre todo por el antecedente que ya tuvimos en el pasado proceso electoral, entonces no quisiera que se metiera o que se mezclaran ahora sí que una situación con otra y que se hicieran o se prestara a interpretaciones que después pudieran dañar tanto a la institución como también a las representaciones de los partidos, creo que esa no es en ningún momento la finalidad y yo entiendo la agenda perfectamente que el presidente debe tener y este acercamiento precisamente es el vínculo, a través de la presidencia que se debe dar con los partidos políticos, pero si me separaría de que si se va a tratar pues este tema en particular pues estemos en conjunto, entonces los integrantes de la comisión, porque al final es ahí donde se genera o se viene a generar el acuerdo que ya después pasará al pleno, sería cuanto nada más en cuanto a esta solicitud presidente, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, representante de Redes adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Yo sí quiero primero felicitar al representante Miguel de Loera y como son de claras sus intenciones, porque lo más normal hubiera sido pedir una reunión privada con usted, si no emplean a sesión, fácilmente dos, tres habiéramos podido hablar con el secretario pedir una reunión con usted, y no pues no era necesario haberla hecho en esta forma, el representante de Movimiento Ciudadano el licenciado Miguel está haciendo todo transparente, porque no era necesario pedir una reunión con usted mediante una sesión, pero lo está haciendo porque no tiene nada que esconder, ahora con todo respeto creo que la consejera se contradijo ahorita, primero dijo que no hagan cosas buenas que parezcan malas, y ahorita dijo que no lo dijo, entonces ya me hice bolas, sí lo dijo en la primera intervención sumamente, si lo dijo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Señor representante, dejemos a un lado los señalamientos personales por favor. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Por eso hay que aclarar cuando se contradicen, pero si es cierto, tiene razón. Está claramente ahorita que el representante lo está pidiendo públicamente, para que todos lo sepan, no lo está haciendo bajo el agua y como lo dijo el representante del Revolucionario Institucional, no hay que revolver dos cosas, una cosa es esta reunión y otra cosa es tener reuniones en la comisión, en esta reunión privada no vamos hacer acuerdos, ni vamos a votar ni nada, para eso está el acuerdo en la comisión y después aprueban en el consejo, aquí no vamos acordar nada, no tenemos facultades para acordar, queremos una plática con usted es únicamente, después vamos a tener lo mismo que se habló en la comisión, incluso son dos cosas diferentes y para terminar rápidamente, yo he estado en muchos procesos, en muchos consejos donde una vez que se termina la sesión nos dicen, partidos por favor se levantan porque queremos los consejeros tener temas nomás donde nosotros y nos han sacado de la sala, una vez que se termina la sesión, entonces los consejeros a cada rato tienen reuniones sin los partidos políticos, muchísimas reuniones, no estoy diciendo este consejo, para nada estoy hablando de más de doce procesos que he estado, donde he estado en sesiones donde una vez que se terminan y nos dice, nos disculpan porque ya vamos a tener una reunión, los puros consejeros, muy normal, hasta ahorita nunca he escuchado que un partido diga no, yo me quedo aquí y no me levanto, entonces para eso es esta reunión privada, para eso son las sesiones del consejo, de la comisión, la sesión de trabajo y el consejo, son tres cosas diferentes, no tenemos que estar todos revueltos, yo sigo opinando lo que dijo el representante de Movimiento Ciudadano y del PRI, una reunión con el presidente, ya después si la consejera quiere tener las reuniones que quieran con nosotros, las tenemos puede haber muchas reuniones, en esta especial es únicamente con el presidente y no estamos haciendo nada bajo del agua, porque si eso hubiera querido yo le aseguro que el consejero miguel hubiera agarrado el teléfono, le habla a la secretaria del presidente y hace la cita privada y ellos tienen la reunión y nadie se hubiera enterado, pero lo está haciendo con toda la transparencia necesaria, es todo gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, les vuelvo a reiterar, es cuestión de coordinar agenda con su servidor y ustedes, adicionalmente lo que ya habíamos hablado semanas atrás; en una tercera ronda ¿alguien que quiere hacer uso de la voz? Adelante representante de Movimiento Ciudadano. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Gracias por las consideraciones de todos y si insistimos llevar a cabo esta reunión el próximo lunes, pudiera ser invitada la presidenta de la comisión y también aclarar, al inicio comenté que no tuvimos la oportunidad de (falla de transmisión), la comunicación, sobre todo los partidos, pero evidentemente son bienvenidos todos los representantes de los partidos políticos, igual más tarde pudiéramos tener una oportunidad en el mismo grupo institucional, que tenemos que ponernos de acuerdo, para poder asistir y aterrizar los temas, algunos ya las hemos platicado en lo corto, algunos los hemos platicado por teléfono y créanme que debe de ser o va a ser algo bastante productivo, comentarles que también sería muy ejecutiva la reunión presidente, no esperamos quitarte mucho tiempo y siempre como te digo agradezco el diálogo y en el ánimo de la cordialidad y el respeto, poderte quitar un poco de tu tiempo este próximo lunes, comentarles a los demás representantes que sería fabuloso que estuvieran presentes que sería lo ideal, por ejemplo María Elena que siempre ha estado en comunicación con todos, te respecto mucho, siempre tus puntos de vista, todo esto, los compañeros del Partido Verde, los compañeros del PRD, bienvenidos también, no había tenido la oportunidad, a nuestro amigo Ricardo de Encuentro Social, y los demás representantes de los partidos políticos, créanme que va a ser un productivo y va a ser algo sano este ejercicio, yo te agradezco presidente estaríamos atentos a la hora que nos pudieras confirmar, gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, adelante consejera Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Nada más para comentar y aclarar, yo creo que los trabajos de comisión pues están muy bien definidos, tan es así que ya está convocada a la reunión de trabajo de la comisión precisamente para el día de mañana con un proyecto de lineamientos de acciones afirmativas, por esa parte pues los trabajos están salvaguardados, hemos estado en contacto los integrantes de la comisión para poder construir pues este proyecto que ya fue notificado, así lo vuelvo a repetir para la reunión de trabajo; ahora bien desde que asumimos el cargo como consejera electoral, siempre lo hemos dicho la puerta está abierta para la representación partidista, ahora será la ventana virtual en la que estará abierta para todas las representaciones políticas, es un trabajo importante que tenemos que hacer las y los consejeros precisamente, porque son integrantes del consejo general y en un órgano colegiado hay que privilegiar precisamente el consenso y la construcción de acuerdos, eso lo debemos de tener muy claros, no somos únicamente las y los consejeros quienes tomamos decisiones, es un trabajo colegiado donde también la representación política pues se tiene que escuchar y a eso entiendo que se pretende en esta reunión, escuchar, no tomar decisiones, no comprometerse desde luego jamás lo haría, comprometerme a nombre de la comisión, no veo yo cuál es la problemática que se está comentando y pongo la práctica que hemos hecho en anteriores consejos, incluso se propuso al presidente en una ocasión al que está presidiendo la sesión, que cuando sean asuntos de una comisión, en alguna reunión, de alguna conferencia de prensa pues que lo acompañe la presidenta o el presidente de la comisión, precisamente pues para apoyarlo en los temas que se van a discutir, porque son los que traemos el manejo de los temas de cada comisión, para apoyarlos, para escuchar y para asesorar exclusivamente, jamás para comprometerse a nombre de la comisión y yo entiendo que es en ese sentido la petición, entonces pues esa es mi opinión, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, reitero lo que les indiqué, nos coordinamos para verificar un horario en el que puedan podamos definir esa plática como bien indica la consejera Amezola, para escuchar informativa y con esto quedarían por discutidos totalmente los asuntos generales que se propusieron, por lo que le pediría al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 12**, Clausura de la sesión. -----

El presente instrumento consta de **veintitrés fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la primera sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario el 17 de diciembre de 2020, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz